CONTRATO DE ASOCIACIÓN Nro. 008 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021

El día 12 de Agosto de dos mil veintiuno (2021) se reunieron el funcionario: **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO,** Secretario de Cultura del Departamento del Quindío, en calidad de Supervisor y la señora **DIANA CAROLINA SANCHEZ SAMBONI** identificada con la cédula de ciudadanía N° 24´584.657, en calidad de Representante legal de **LA FUNDACIÓN PASIÓN POR EL QUINDÍO,** identificada con el Nit N° 830.503.973-1, con el fin de dar inicio al convenio No. 008 del 2021 cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA FUNDACIÓN PASIÓN POR EL QUINDÍO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES VIGENCIA 2021, EN EJECUCIÓN AL PROYECTO: "X FESTIVAL DE BANDAS MÚSICO MARCIALES (PAISAJE CULTURAL CAFETERO)".

FECHA DE INICIO	MES (08), DIA (12), AÑO (2021)
FECHA DE TERMINACIÓN	MES (12), DIA (07), AÑO (2021)

Se firma en Armenia Q., a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA CAROLINA SANCHEZ SAMBONI
Representante legal de LA FUNDACIÓN PASIÓN POR EL QUINDÍO.

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO.
Supervisor Convenio.

Elaboro: Daniela Mejía Forero – Abogada Contratista Secretaría de Cultura.